

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE ABRIL DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 5 de febrero.

La conspiracion del coronel Burr tiene todavía los ánimos inquietos, y ha sido el objeto de un mensaje del presidente de la union al senado, quien ha nombrado una junta de siete miembros para examinarla é informar sobre ella. Tambien ha determinado que se imprima el mensaje, y que se tiren 20 exemplares.

El bill que trata de abolir el comercio de esclavos, se ha aprobado en el congreso, con 24 votos de pluralidad.

TURQUIA.

Constantinopla 1.º de febrero.

Algunos individuos del cuerpo diplomático han recibido cartas de Mr. Arbuthnot, ministro de Inglaterra, que se halla embarcado á la altura de Tenedos. Despues de anunciar los motivos de su partida, dice que no ha tenido otro objeto que el de ponerse en situacion de continuar con seguridad las negociaciones. Mr. Arbuthnot ha negociado efectivamente despues con el capitán Baxá; pero las proposiciones que ha hecho no se han aceptado. Se dice hoy que el ministerio otomano le ha remitido una nota, advirtiéndole que la Puerta no tiene por conveniente entrar en negociacion formal con un embaxador que ha abandonado su puesto, y que por lo mismo ha resuelto enviar directamente á Lóndres las explicaciones pedidas por S. M. británica.

Con motivo de haberse ausentado de esta capital Mr. Arbuthnot, el ministerio otomano ha pasado la nota siguiente á los ministros extranjeros residentes aquí: „ Aunque las relaciones sinceras de amistad que habia entre la sublime Puerta y la Inglaterra no hayan dado motivo á ninguna desavenencia, y aquella estuviese satisfecha con responder á las reflexiones singulares que el enviado de Inglaterra hizo en una conferencia sobre estar actualmente en guerra con la Rusia y en paz con la Gran Bretaña; el referido enviado, quando la sublime Puerta se lisonjeaba de que desistiría de

sus pretensiones, contrarias á la dignidad y á la independencia de las naciones, las ha renovado en una nota pidiendo respuesta por escrito. Poco despues se ha embarcado con su comitiva y algunos comerciantes de su nacion, sin anunciar su partida, y sin que se sepa la causa, en una fragata inglesa que habia en el puerto, que se hizo á la vela á media noche pican-do cables. Al embarcarse dexó un oficio para la sublime Puerta, en que declara como principal causa de su descontento el no haber querido darle pasaporte para un correo que deseaba enviar á los Dardanelos. Como no habia recibido respuesta negativa sobre este objeto, no podia ser este el motivo de su salida; y todo el mundo sabe que ni el enviado, ni ningun ingles han tenido que quejarse de la menor cosa que pudiese amenazar á su seguridad. — Aunque en semejante circunstancia la sublime Puerta, abandonándose á la divina providencia, pudiera haber obrado de una manera conforme al caso, en vista de la salida repentina del enviado ingles, sin haber recibido respuesta; sin embargo, el gobierno turco, fiel á sus principios de equidad, y creyendo que el gabinete de S. James es incapaz de proceder contra las reglas de la justicia, ha entregado á Mr. Hubsch, encargado de negocios de Dinamarca, y procurador de dicho enviado, todos los efectos y muebles que le pertenecian á este último. Y S. A., concediendo su proteccion á las familias y á los individuos ingleses que han quedado aquí, ha mandado que no se les moleste en manera alguna: y á fin de que no resulte ningun perjuicio á sus embarcaciones, ha dado órden para que los empleados en los puertos no se apoderen de ellas. La sublime Puerta, deseosa de manifestar su constancia en la moderacion y la justicia, que siempre la han dirigido, ha dispuesto pasar esta nota á los ministros de las potencias amigas, para que la comuniquen á sus cortes. Dada el 25 del mes de zilkade, año de la egira 1221 (4 de febrero de 1807).”

SUECIA.

Malmoe 15 de marzo.

Se ha celebrado aquí con mucha pompa el cumpleaños de nuestra reyna. La nobleza de Escania ha ofrecido en esta ocasion sus respetos al rey por medio del conde de la Guardia, que al mismo tiempo pidió se la permitiese erigir un monumento para perpetuar la memoria de los beneficios de que es deudora la provincia de Escania á Gustavo IV por la introduccion de un sistema mejor de agricultura y de economía rural. El rey no ha querido admitir este testimonio de reconocimiento público; y ha declarado que el monumento que proponian correspondia de justicia al mariscal Stenbock, que conquistó la Escania. Al fin se ha determinado que se erija en Helsinbourg, porque al pie de sus murallas se dió la batalla que restituyó la Escania á la dominacion sueca.

PRUSIA.

Berlin 23 de marzo.

No se sabe con certidumbre cuándo vendrá S. M., que aún se halla en Osterode, donde se reunen las mejores tropas, lo que indica tal vez que pronto habrá alguna accion. Sin embargo, el general Duroc ha salido de

Thorn, y se tiene á buena señal su partida. El tiempo se mantiene bueno, y esto podrá favorecer las empresas del ejército frances.

ALEMANIA.

Dresde 22 de marzo.

Tenemos noticia de que nuestras divisiones se hallan sobre Dantzick, incorporadas con el 10.º cuerpo del ejército grande, que está alojado en los arrabales de aquella ciudad. Los granaderos del regimiento del príncipe Antonio se han distinguido particularmente, de forma que el mariscal Lefebvre les ha manifestado públicamente su satisfaccion.

Las tropas austriacas, apostadas en las fronteras de Saxonia y de Bohemia, marchan á ocupar otros puntos.

Hamburgo 23 de marzo.

El bergantin ingles, que conduxo á Koenigsberg al lord Hutchingson, volvió al Sund el dia 17. El siguiente se hizo á la vela con otras embarcaciones inglesas para el mar del norte.

En la fortaleza de Hamelen se acopian bastantes provisiones.

El general Benigsen se hallaba en Koenigsberg á últimos de febrero, algo enfermo de las fatigas padecidas en la penosa campaña que ha hecho. El ejército ruso que tiene á sus órdenes se ha disminuido mucho con la pérdida que tuvo en la batalla de Eylau, y los refuerzos que recibe vienen en trineos desde provincias muy remotas. De este número son los regimientos de guardias que han salido de Petersburgo.

Francfort 31 de marzo.

Las plazas de Glatz y de Silberberg no estan todavía bloqueadas. Neisse se halla descubierta por el lado del mediodia.

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de marzo.

Continuacion de la causa de Sir Home Popham.

„Habiéndose mudado el ministerio en el año de 1804, se me confirió el mando del navío *Antelope*, y se me encargó el bloqueo de Bolonia. Lord Melville, que era primer lord del almirantazgo, me escribió muchas veces sobre los proyectos de Miranda. En el mes de octubre de aquel año volví á Londres á tiempo que la guerra con España parecia cada dia mas probable; y lord Melville me mandó que conferenciase con Miranda, y que compusiese una memoria sobre los medios de executar una expedicion contra los establecimientos españoles de la América meridional. La presenté, y pocos dias despues tuve con Mr. Pitt una conferencia, en que se examinaron los medios que yo proponia.

„En el mes de diciembre se me dió el mando del navío *Diadema*, el qual se armó con intencion positiva de emplearle á mis órdenes en la expedicion contra la América del sur. Lord Melville certificará la verdad de todos estos hechos.

En julio de 1805 supe que era muy corta la guarnicion del Cabo de Buena-Esperanza, y que se aguardaba allí una numerosa esquadra francesa. Convencido yo de que la conquista de esta colonia, prescindiendo de

las ventajas que acarrearía á mi patria, facilitaría tambien mucho la ejecución de los proyectos contra las posesiones españolas de la costa oriental de la América del sur, propuse á Mr. Pitt que á la mayor brevedad hiciese partir la expedición para atacar el Cabo. El ministro accedió á mi propuesta; y á pocos dias se me dieron las instrucciones como comandante en jefe de todas las fuerzas navales que habian de emplearse. Mr. Sturges Bourne, secretario entonces de la tesorería, presencié la conversacion que tuve con Mr. Pitt, y atestiguará de todo.

„En 29 de julio me despedí del ministro, con el qual tuve otra larga conferencia sobre el primer proyecto contra la América meridional. Mr. Pitt me dixo que por las negociaciones que nuestra corte seguia entonces con la Rusia, se veia que el emperador Alexandro deseaba ardientemente hacer entrar á la España en la liga; y que hasta tanto que se supiese de positivo el éxito de esta negociacion, no podia determinarse á dar principio á la empresa; pero que luego que se supiese de seguro que la corte de Madrid no admitia las proposiciones que se la hacian, estaba resuelto á atacar aquella parte de sus posesiones remotas.

„Resulta pues de todo esto, que si la expedición contra el cabo de Buena-Esperanza se hizo antes que la otra, fue porque yo lo propuse así; y creo que ninguno de los miembros que componen este consejo dexará de estar persuadido de que la última conferencia que tuve con el dicho primer ministro debió convencerme mas que nunca de que su intencion positiva era atacar las colonias españolas luego que se verificase la conquista del Cabo. Mr. Pitt me encargó que presentara á Mr. Huskisson una lista de los sugetos que me pareciese podian dar algunas luces para la ejecución del proyecto, por si llegaba el caso de necesitarlos; se la di efectivamente, y él podrá certificar de ello.”

Sir Home Popham, despues de probar en la primera parte de su defensa que á su salida de Inglaterra debia estar convencido de que, conquistado el cabo de Buena-Esperanza, no podia hacer cosa mas conforme á las miras de los ministros, que atacar de improviso alguno de los puntos de la América meridional, antes que los españoles pudieran prevenirse, entré luego en el pormenor de las providencias que estando en el Cabo habia tomado para la proteccion y seguridad del comercio ingles en general, y para el de la colonia en particular.

Por lo que hace á la colonia, me acusan, dixo, de que he dexado el Cabo expuesto á un ataque; y yo afirmo al contrario, que, gracias al zelo y á las sabias providencias del general Baird, esta colonia se hallaba en estado de completa seguridad, y que nada tenia que temer del enemigo. Sir David Baird, cuya opinion no puede ser recusada en este particular, estaba tan persuadido de que nada absolutamente habia que temer ni rezelar, que no dudó dar un destacamento de sus tropas para la expedición contra Buenos-Ayres. Es tan cierto que este general ninguna inquietud ni rezelos tenia sobre el Cabo, que despues de la conquista de Buenos-Ayres envió otro destacamento para reforzar las tropas del general Beresford. ¿Cómo pues se me acrimina de haberme aprovechado de los auxilios que aquel hábil oficial pedia prestarme sin inconveniente alguno? Por otra parte, to-

dos los marinos saben que en la época en que yo salí del Cabo, esto es, en el momento en que iba á entrar el invierno, no pueden permanecer los navíos con seguridad en la bahía de la Tabla, y que por entonces seria grande imprudencia intentar ningun ataque contra aquella posesion.

„ Los individuos que componen en el dia el tribunal del almirantazgo tienen ahora, y con razon, por muy importante la posesion del Cabo; pero no parece que pensaban del mismo modo quando yo les di cuenta de la conquista de aquella colonia; pues á no ser asi, no habrian dexado de dar algun testimonio de su aprobacion á los que la hicieron. Lejos de esto, la carta en que el secretario del almirantazgo me acusa el recibo de mis pliegos, se reduce á 3 líneas, y no contiene siquiera una palabra que muestre que mi conducta les habia sido satisfactoria.

„ Pero si el almirantazgo no quedó satisfecho de la toma del Cabo, no parece que sucedió lo mismo con la expedicion de Buenos-Ayres, porque quando recibió los pliegos en que le informaba de mi salida de Buena-Esperanza, me contestó lisa y llanamente, sin decir palabra alguna por donde yo pudiera venir en conocimiento de que desaprobaba mis proyectos. He aquí la respuesta en términos bien concisos y lacónicos.

„ Mr.: He recibido la carta de V. de 9 de abril último, en la que me da cuenta de la empresa que proyecta con la esquadra, y la he comunicado á los lores comisarios del almirantazgo. Soy &c. *W. Marsden.*”

„ Siendo esta carta de fecha del 6 de agosto, ¿no es verosímil que si los ministros hubieran desaprobado realmente mi conducta habrian enviado, luego que recibieron mis pliegos, algun buque velero para hacérmelo saber, y que al mismo tiempo habrian enviado otro oficial que me reemplazase? Es pues una cosa casi demostrada que los ministros no pensaban entonces acusarme del bueno y feliz uso de los poderes que se me habian dado.” (*Se concluirá.*)

El *bill* presentado por el lord Howick (Mr. Grey) en la cámara baja á favor de los oficiales que profesan la religion católica, ha producido unos efectos que no pudieran esperarse. Parece que los ministros han tenido mucho que sentir con este motivo, y que S. M. piensa mudar todo el ministerio, y aun disolver el parlamento. El lord Howick pidió en la cámara la noche del 19 que se suspendiese la segunda lectura del *bill*, que debia hacerse al otro dia, diciendo que tenia para ello razones que no le era permitido explicar por entónces. El mismo dia por la mañana los lores Eldon y Hawkesbury, enviados á llamar por S. M., fueron á Windsor, y tuvieron una audiencia de tres horas. A su vuelta á Lóndres se apearon en casa del duque de Portland, con quien conferenciaron largo rato. El *Morning-Chronicle* asegura que el duque de Portland ha aceptado el nombramiento que ha hecho en él S. M. de primer lord de la tesorería, ó de primer ministro. Se ignora quienes serán los demas. Como el duque de Portland no puede por su ancianidad aplicarse mucho á los negocios, se piensa que Mr. Rose será quizá canciller del *echiquier*, en cuyo caso seria realmente primer ministro. Hay quien asegura que Mr. Canning tendrá el despacho de los negocios extrangeros. Entre los demas candidatos á las plazas del

ministerio se nombran el lord Castlereagh, el lord Melville, Mr. Roberto Dundas, Mr. Perceval y otros.

No se sabe quién ha podido aconsejar á S. M. una operacion tan seria como trastornar totalmente la administracion de sus estados en las críticas y deplorables circunstancias en que se encuentra el mundo político; ni cómo un *bill* tan moderado, qual es el propuesto por el lord Howick, ha podido producir una convulsion tan fuerte, que tanto affige á las personas sensatas y bien intencionadas, y que tiene llena de consternacion á esta capital.

Escriben de Plimouth que ha salido de Brest una division de 3 navíos y una fragata burlando la vigilancia de nuestra esquadra. No se puede adivinar su destino; pero parece que lleva tropas á bordo.

La *Sarah cristiana*, procedente de Madras, ha arribado á Cork el 16 del corriente, y ha traído la noticia de que el navío *Fama* ha sido apresado el 24 de setiembre en su travesía de Bombay á Bengala por la fragata francesa la *Piamontesa*, despues de un ligero combate, en que tuvo un muerto y 6 heridos.

Segun las últimas cartas de Jamayca las costas de aquella isla estan cubiertas de corsarios armados en Cuba y otros puertos enemigos. Una carta de Kingston del 13 de enero refiere que se ha reprimido felizmente la rebelion de los negros de dos parroquias, en la que habian entrado hasta 300 de ellos, y que se temió mucho que se les incorporasen los negros bravos. Hubo indicios de que intentaban incendiar la ciudad, y la guarnicion ha pasado muchas noches sobre las armas; pero todo está ya tranquilo.

Por noticias posteriores se sabe que la lista de los nuevos ministros es como se sigue: el duque de Portland ha sido nombrado primer lord de la tesorería; Mr. Perceval canciller del *echiquier*; Mr. Canning secretario de estado y del despacho de negocios extrangeros; el lord Hawkesbury ministro de lo interior; el lord Castlereagh ministro de la guerra y de las colonias; el conde de Camden presidente del consejo; el conde de Westmoreland guarda del sello privado; el lord Mulgrave primer lord del almirantazgo; el conde de Chatham gefe de la artillería; Mr. Roberto Dundas presidente de la secretaria de la India; el lord Carlos Sommerset y Mr. Long tesoreros del ejército; el conde de Bathurst presidente de la junta de comercio y moneda; el conde de Chichester uno de los gefes de las postas; y el lord Lovaine miembro de la secretaria de la India.

FRANCIA.

Paris 4 de abril.

DIARIO SEXAGESIMOSEPTIMO DEL EJERCITO GRANDE.

Osterode 25 de marzo.

El 14 del corriente á las 3 de la tarde un destacamento de la guarnicion de Stralsund, compuesta de 2000 hombres de infantería, 2 esquadrones de caballería y 6 cañones, aprovechándose de la niebla que habia, salió de la plaza para atacar un reducto construido por la division Dupas.

Este reduto, que aun no estaba cerrado ni provisto de artillería, no tenia mas guarnicion que una sola compañía de tiradores del regimiento 58.º de línea. No les intimidó la excesiva superioridad del enemigo, y con el refuerzo de otra compañía de tiradores del 4.º de infantería ligera, al mando del capitan Barral, burlaron los esfuerzos de la brigada sueca. Mil y quinientos enemigos llegaron á los parapetos; pero fueron rechazados con mucha pérdida, y todas sus demas tentativas fueron igualmente inútiles: 62 cadáveres suecos se han enterrado al pie del reduto: se puede calcular que han tenido mas de 120 heridos, y 50 han quedado prisioneros. Sin embargo no habia dentro mas que 150 hombres. Entre los muertos se han encontrado varios oficiales suecos con insignias. Este acto de intrepidez ha llamado la atencion del emperador, quien ha concedido 3 decoraciones de la legion de Honor á las 2 compañías de tiradores. El capitan Drivet, comandante del reduto, se ha distinguido particularmente.

El mariscal Lefebvre mandó el dia 20 al general de brigada Schramm que pasase á la isla del Nogat, en el Frisch-Heff, para cortar la comunicacion de Dantzick con el mar. Con efecto pasó á las 3 de la madrugada; y los prusianos fueron arrollados, dexando en nuestro poder 300 prisioneros.

A las 6 de la tarde la guarnicion envió un destacamento de 400 hombres, para que recobrase este puesto; pero fue rechazado, perdiendo algunos centenares de prisioneros y una pieza de artillería.

El general Schramm tenia á sus órdenes el 2.º batallon del 2.º regimiento de infantería ligera, y varios batallones saxones, que se distinguieron. El emperador ha concedido 3 insignias de la legion de Honor á los oficiales saxones, y otras 3 á los cabos y soldados y al mayor que los mandaba.

En Silésia la guarnicion de Neiss ha hecho una salida; pero dió en una emboscada, y un regimiento de caballería witemberguesa la acometió por el flanco, matándole 50 hombres, y cogiéndole 60.

Este invierno ha sido muy vario en Polonia, como parece que lo ha sido tambien en Paris. Hiel y deshiel alternativamente. Sin embargo, no tenemos enfermos, al paso que todas las noticias convienen en que el ejército enemigo tiene muchos. El nuestro continúa tranquilamente en sus cuarteles.

Las plazas de Sierock, Modlin, Praga, Mariembourg y Marienwerder, todas las quales son cabezas de puente, adquieren cada dia nuevos grados de fortaleza. Estan arreglados los ramos de provisiones y almacenes, y estos van proveyéndose en todos los puntos que ocupa el ejército. En Elbing se han encontrado 3000 botellas de vino de Burdeos; y aunque cada botella costaba 4 pesetas, el emperador las ha hecho distribuir al ejército, pagando su importe á los mercaderes.

S. M. ha enviado á Varsovia al príncipe Borghese con una comision.

ESPAÑA.

Valencia 16 de febrero.

La real asociacion de caridad, establecida para alivio espiritual y tem-

poral de los pobres presos en la cárcel de San Narciso, en cumplimiento del capítulo 12 de sus constituciones, celebró el día 14 del corriente en la casa propia de la misma su junta general, que presidió el señor intendente corregidor D. Cayetano de Urbina. Se dió principio dando cuenta de todo lo practicado el año pasado 1806, para la prosperidad y aumento de la asociacion y alivio de los pobres presos, siendo de suma complacencia ver lo mucho que ha adelantado en los 2 años de su establecimiento. Se hizo igualmente relacion de los productos que han entrado en poder de la misma. En seguida se procedió al sorteo de las 21 medallas, á saber: 3 de oro, 6 de plata sobredorada, y 12 de plata, todas del peso de una onza, que ofreció dar la asociacion á los socios recaudadores de las limosnas del reyno, en premio de su zelo por el bien de los pobres presos: adjudicándose la primera de oro sin sorteo á D. Josef Ferrando Salelles, del lugar de Pego, por haber sido el que ha recogido mas limosna: la segunda de oro tocó por suerte á Francisco Lliso, del quartel de Benimaclet; y la tercera de oro á Josef Valero, de Silla. La de plata sobredorada á Josef Tomas, del quartel de Ruzafa: otra idem al Dr. D. Salvador Cambra, cura párroco del Genoves: otra idem á D. Juan Artigau, de la villa y honor de Corbera: otra idem á D. Fernando Reduan, de Alcoy: otra idem á Manuel Artal, de Sueca: otra idem á Vicente Millá, de Masanasa: otra de plata á Andres Quiles, de Albalat y Beniparrell: otra idem al P. Fr. Mariano Guardiola, del quartel de Quarte: otra idem á Josef Zaragoza, de Albuixech: otra idem á Honorato Alcayde, de Vilanesa: otra idem á Josef Miñana mayor, de Cervera de San Mateo: otra idem á Vicente Tello, de Torres-Torres: otra idem á D. Francisco Piqueres, de Alicante: otra idem á Josef Selma, de Catí: otra idem á Pascual Meliá, de Albocacer: otra idem á Josef Zamora, de Villamarchant: otra idem á D. Martin Esteban de Fageaga, de Castellon de la Plana: otra idem á Pascual Tatay, de Ruzafa. — Concluido el sorteo se procedió á la eleccion de empleos para el corriente año, quedando elegidos á pluralidad de votos, para director D. Juan Antonio Terren, presbítero: consiliarios eclesiásticos el Dr. D. Pascual Fita, inquisidor honorario de Córdoba, el Dr. Fr. D. Joaquin Centelles, de la órden de San Juan, y D. Andres Cosme: consiliarios seculares el Sr. Marques de Valera, el Sr. D. Gaspar Morera, y el Sr. D. Mariano de Exea: secretario 1.º D. Luis Valcedo, 2.º D. Antonio Guijarro: procurador D. Gaspar Teruel: contadores el Sr. baron de Manuel y D. Jayme Manent: tesorero D. Pedro Bergeyre: celadores eclesiásticos de los ejercicios espirituales el Dr. Fr. D. Tomas Benito Nadal, del órden de San Juan, y D. Francisco Alberto Miró: celadores seculares idem el Sr. Fr. D. Alberto Adell, del órden de San Juan, y D. Vicente Marques; y celadores de las obras de los presos D. Juan Cros, D. Manuel Muñoz, D. Francisco Bosch y D. Joaquin Puchalt. Concluida la eleccion se dió cuenta de los socios que han fallecido el año pasado 1806, y se trataron otros varios puntos pertenecientes á la misma asociacion, con lo que se dió fin á la junta.

Madrid 17 de abril.

Las noticias que hasta ahora se han recibido del rio de la Plata acerca de

la posesion de Maldonado por los ingleses son muy varias. Unos dicen que han sido arrojados de allí por el valor de las tropas de Montevideo; y otros aseguran que todavía son dueños de aquel punto. Como quiera que sea, no hay duda que los ingleses mantienen su crucero en el rio de la Plata; pero tampoco la hay en que los comandantes españoles de aquellas posesiones han tomado las providencias mas oportunas y acertadas; y que las tropas de su mando se hallan tan animadas de fidelidad, valor y ardimiento, que S. M. está muy persuadido de que los ingleses nunca jamas podrán establecerse en tierra, ni ocupar ningun puesto importante. Y aua el crucero mismo no es posible que se mantenga por mas tiempo, á no ser cierto lo que dicen de que los ingleses reciben del Brasil todos quantos víveres necesitan para surtir sus buques; lo qual no es creible de modo ninguno, pues con esta conducta faltaria el gobierno de Portugal á las leyes sagradas de la neutralidad, á los vínculos que le unen con la España, y á todo lo que se debe á sí mismo.

El comandante general del campo de Gibraltar ha dado cuenta al Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante en 9 de este mes de los auxilios que ha proporcionado la tropa española á los náufragos de una fragata de guerra portuguesa, que se estrelló en la costa de levante hácia la Tunara, por medio del siguiente oficio.

„Serenísimo Señor: En la pérdida de la fragata de guerra portuguesa nombrada *Príncipe*, de que di cuenta á V. A. por el correo anterior, han perecido 201 individuos de oficialidad, tropa y marinería, y conseguido salvarse hasta 114 de las mismas clases por la oportunidad y suma eficacia con que el coronel D. Ramon Orell, comandante principal de la línea, acudió á la playa auxiliado de alguna tropa, que trabajó sin descanso quanto tiempo duró la esperanza de libertar aquellos náufragos, quienes, despues de alojados en los cuerpos de guardia inmediatos, fueron socorridos con alimento, y demas que pudo adquirirse. Orell conduxo á su habitacion al 1.º y 2.º comandante, á un guardia marina, un capellan y un comisario, y por haber salido á nado sin ropa alguna, les facilitó la suya, de que usaron, hasta que ya restablecidos pasaron á Gibraltar; y aunque solicitaron abonar los gastos ocasionados, no se les exigió el menor estipendio. Tambien contribuyeron en no pequeña parte al alivio de los salvados el mayor de línea D. Pedro Rodriguez, capitan del regimiento de infantería de España, y el teniente del de Murcia destacado en la Tunara D. Manuel Casaus, á quienes aquellos manifestaron su gratitud; pero con mayor expresion á Orell, que se esmeró en socorrerlos, como me ha escrito el comandante del propio buque y el de la esquadra de su nacion, añadiendo hacian presente á su corte la acogida y generosa humanidad que habian experimentado en los oficiales y tropa española.—Dios guarde á V. A. muchos años. Quartel general de Algeciras 9 de Abril de 1807. = Serenísimo Señor. = Xavier de Castaños. = Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante.”

El REY se ha servido conceder en los regimientos de infantería de Zamora y Guadalaxara tenencias á los subtenientes D. Ramon de la Guerra y D. Leandro Zambrana, y subtenencias de bandera á los cadetes D. Ig-

nacio Ventura y D. Josef Martinez Suarez: en el de Irlanda subtenencia de bandera al sargento primero D. Francisco Carmelet: en el de Zaragoza tenencia al subteniente D. Eugenio Godos; y en el de las Ordenes Militares tenencia al subteniente de granaderos D. Pedro Royo.

El REY se ha servido conferir la tenencia coronela del regimiento de dragones de Pavía al teniente coronel D. Pedro del Castillo, sargento mayor del de dragones de Lusitania, y esta resulta al coronel D. Manuel Azlor, capitan del citado de Pavía.

Deseando el Sermo. Sr. Príncipe Generalísimo Almirante acceder á las súplicas que le han dirigido varias personas para conseguir plazas de discípulos observadores en el real instituto militar pestalozziano, se sirvió disponer que se diese todo el ensanche posible á las piezas del instituto; y por efecto de la mayor capacidad que ha proporcionado la nueva distribucion, ha podido S. A. S. aumentar el número de los discípulos observadores, nombrando últimamente á los sugetos siguientes: D. Félix Tornero de Aguila, maestro de primeras letras, comisionado por la ciudad de Cartagena; D. Manuel Diaz, pensionado por la sociedad patriótica de Murcia; el presbítero D. Josef Fontana, vice-director del real seminario de nobles de S. Pablo de la ciudad de Valencia, comisionado por dicho Seminario y por la sociedad económica de aquella ciudad, en compañía de D. Joaquin Fusell, individuo del mismo cuerpo; D. Melchor Andario, del gremio y claustro de la universidad de Cervera; D. Ramon Sarrais, médico y doctor en cirugía; D. Eugenio Aravaca, médico; D. Tomas de Llanes, teniente coronel de milicias; D. Juan Almeйда; D. Manuel García Varela; D. Manuel Malo y Reyes; D. Blas Ostolozza, doctor en teología y cánones; D. Domingo Parrondo y Ortiz, y D. Francisco Pio Guzman, maestros de primeras letras.

En la extraccion de la real lotería, executada el miércoles 14 del corriente, salieron los números 7, 80, 37, 57 y 10; y con ellos han ganado los jugadores 722,672 rs.

VENTAS JUDICIALES.

Por la subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos, existente en la real casa de Correos, se venden en pública subasta dos casas unidas sitas en esta corte en las calles de la Primavera, ó Esquadra, y de las Damas, números 24 y 25, manz. 33, tasadas en 30,932 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda, dentro del término de 30 días, á la citada subdelegacion general.

El Ilmo. Sr. D. Arias Antonio Mon y Velarde, del consejo y cámara de S. M., ha señalado el martes 28 de este mes, en la escribanía de D. Diego Benigno Gonzalez, para el remate de dos casas sitas en esta corte, una en la calle de S. Nicolas y S. Gil, núm. 1, manz. 436, tasada en 372,756 rs.; y la otra en la calle del Factor, sin número, de la propia manzana, estimada en 82,239 rs., las cuales se venden á virtud de facultad real á voluntad de su dueño.

En 18 de marzo último se remató en el precio de su tasa, á pagar en vales reales, una casa sita en la plazuela de Herradores de esta corte, núm. 5, manz. 413, tasada en 65,741 rs.; y por decreto del señor intendente de esta provincia, de 21

del mismo mes, se ha aprobado dicho remate, señalando 30 dias de término para la admision de la puja del cuarto. Quien quisiere hacerla, acuda á la escribanía de D. Antonio Fernandez.

Quien quisiere comprar una casa sita en esta corte, plazuela antigua de la Paja, al baxar de las calles de S. Miguel y Caballero de Gracia, núm. 2, manz. 298, tasada en 406,264 rs., acuda ante el Sr. D. Alfonso Duran y Barazabal, del consejo de S. M., alcalde de su real casa y corte, por la escribanía de D. Juan Garrido; previniéndose que su remate se ha señalado para el dia 4 de Mayo próximo en la citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del consejo de S. M., alcalde en su real casa y corte, y escribanía de D. Juan Antonio Diaz Noriega, se ha mandado publicar por 20 dias mas una casa sita en esta corte en la calle de Amanuel, con fachada á la del Portillo, núm. 3, manz. 539, tasada en 111,212 rs.; é igualmente otras casas y tierras sitas en el lugar y término de Vallecas de esta jurisdiccion; á saber: una casa en la calle que dicen de la Arboleda, valuada en 1822 rs.: otra en la calle de las Cruces, en 29,844: otra en la calle de las Suertes, en 15,018: tres pedazos de tierra, de caber 22 fanegas y 9 celemines, en 11,325: otros dos pedazos, de 25 fanegas, en 13.100; y otra tierra, donde dicen Malpartida, de fanega y media, en 1050; y para el remate de todas las dichas fincas está señalado el lunes 27 del presente mes de abril en la citada escribanía.

Por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, y escribanía de D. Miguel Gonzalo, se estan subastando las fincas siguientes: una casa sita en esta corte en la calle de la Cruz de la Zarza, núm. 19, manz. 472, tasada en 65,181 rs.: otra en la calle de Leganitos, núm. 22, manzana 551, en 423,248: un sitio cercado en la calle de Barrionuevo, en 35,621; y otra casa en el lugar de Gatafe en la calle Nueva, en 5976 rs. Quien quisiere hacer postura á qualesquiera de dichas fincas acuda por la citada escribanía; previniéndose que está señalado el dia 27 del presente para su remate. = Igualmente por la del Sr. D. Leon de Sagasta y propia escribanía se estan subastando una casa en la calle de S. Ildefonso de esta corte, núm. 27, manz. 23, tasada en 96,410½ rs.; y otra de campo y viñas en término de Velilla, tasado todo en 339,038 rs.; y se ha señalado el dia 28 del corriente para su remate.

Por providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía de D. Ramon de Milla Cuellar, se ha mandado sacar á pública subasta, para pago de acreedores, y por término de 30 dias contados desde el 21 de marzo próximo pasado, una casa sita en esta corte, calle ancha de los Peligros, núm. 17, manz. 265, tasada en 244,268 rs. 17 mrs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el expresado señor y citada escribanía.

El citado Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, ha señalado el dia 22 del corriente para el remate de una casa sita en esta corte, calle del Arenal, esquina á la de la Bodega de S. Martin, núm. 1, manz. 391, tasada en 189,235 rs. Quien quisiere hacer postura á ella, que ha de cubrir el todo de su tasa, acuda á la escribanía de D. Antonio Lopez de Salazar.

AVISOS.

Por el correo del dia 13 de marzo del presente año remitió D. Julian Mondiere, del comercio de Cádiz, cinco vales reales de á 600 pesos, creacion de 1.º de Mayo, núms. 383122, 393736, 396201, 397618, 398446, y uno de 150 pesos, de la de 1.º de setiembre, núm. 186281, endosados con su firma á favor de D. Manuel Josef Gomez, vecino de Almería; y habiéndose extraviado, quien supiere su paradero se servirá avisar en Cádiz á dicho D. Julian Mondiere, ó en Almería á D. Manuel Josef Gomez.

El alcalde ordinario de la ciudad de Campeche, reyno de Nueva-España, con carta de 22 de Setiembre de 1806 remitió al supremo consejo de Indias un despacho exhortatorio librado á pedimento de D. Josef Antonio Gonzalez, como defensor de los bienes del difunto intestado D. Francisco Aldao, que fue vista de la aduana de aquel puerto, á fin de que se cite y emplace á sus hermanos ó parientes mas inmediatos, para que comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus derechos á dicho supremo tribunal, por la secretaría de Nueva-España; con apercibimiento de que les parará todo el perjuicio que hubiere lugar si no lo practicaren en el término de un mes contado desde el 2 del presente.

Por providencia del Sr. D. Antonio Gonzalez Alameda, corregidor de la ciudad de Segovia, y escribanía de Bernardo Gila, su fecha 21 de marzo último, se ha mandado que el sucesor de D. Francisco Velazquez de Riosrio y demas personas que pretendiesen tener derecho á una capilla en el convento de S. Francisco, extramuros de aquella ciudad, titulada de la Asuncion, comparezcan á exponerle justificativamente ante dicho juzgado y escribanía, y á aprontarse á la composicion de las obras y reparos que necesita dicha capilla, en el término de 30 dias siguientes á su fecha; con apercibimiento de que pasados sin haberlo hecho se les tendrá por apartados, y sin otra citacion ni emplazamiento se procederá á declarar á dicho convento en libertad para usarla y darla á quien tuviere por conveniente.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de S. Vicente de la Barquera, diócesi de Santander: su dotacion es de 30 rs. anuales sobre los Cinco Gremios mayores de Madrid, con solo el descuento de tres por ciento de su agencia y cobranza, corriendo del cargo y cuidado del cuerpo de patronos su direccion y paga en tres tercios. Los pretendientes dirigirán sus memoriales, con sus correspondientes títulos, á D. Manuel de Castillo Mier, arcipreste y vicario de aquella villa, un mes antes de la oposicion, que será desde el dia 8 de Junio próximo hasta el 12 inclusive.

LIBROS.

Tratado histórico y práctico de la vacuna, compuesto por J. L. Moreau de la Sarthe, y traducido por el Dr. D. Francisco Xavier de Balmis: 2.^a edicion igual á la 1.^a Esta obra no necesita de recomendacion particular: baste decir que ella sola es la que puede desengañar al público de los errores en que está por la ignorancia de muchos vacunadores: un tomo en 8.^o Se vende en la imprenta real y en casa de Baylo, calle de las Carretas.

Combinaciones nuevas de lotería casera, de diez géneros distintos, perfectamente iluminados, y se conocerá su diferencia en la diversidad de los colores, y ademas en la variedad de letras con que cada una está señalada, pues hay desde la A hasta la K inclusive. El guarismo es de imprenta, bastante crecido, claro y fácil para la inteligencia de las señoras mugeres. El precio de cada una, que se compone de seis cartones, será el de 5 rs. Hay otro género de combinaciones de una idea primorosa, que constan de dos cartones, y se distinguirán por las letras del abecedario desde la A hasta la D: cada una de estas á 2 rs., y los números para las bolas á real. Se hallarán en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, en la de Escribano y puesto de Gutierrez, calle de las Carretas, y en el almacén de Bueno, calle del Cármen.

GRABADO.

Estampa nueva de S. Francisco de Paula, en medio pliego de marca mayor, como se venera en la iglesia de padres mínimos de la Victoria de esta corte. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas, y en la de Barco.

EN LA IMPRENTA REAL.